



Ayuntamiento de Telde

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/16	El Pleno Extraordinario y Urgente

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Urgencia del asunto que no permite esperar a la celebración del pleno ordinario»
Fecha	10 de octubre de 2023
Duración	Desde las 9:07 hasta las 9:45 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento de Telde
Presidida por	JUAN ANTONIO PEÑA MEDINA
Secretario	ANGEL SUTIL NESTA

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
42822834P	ADELA DE LOS ANGELES ALVAREZ HERNANDEZ	SÍ
52853137B	ALVARO JUAN MONZON SANTANA	SÍ
54079557W	ALEJANDRO RAMOS GUERRA	SÍ
54085936X	CARMEN BATISTA HERNÁNDEZ	SÍ
42875612R	CELESTE LÓPEZ MEDINA	SÍ
54093038M	CRISTHIAN SANTIAGO SANTANA CABALLERO	SÍ
54079578T	HÉCTOR JOSÉ SUÁREZ MORALES	SÍ
52856355D	HÉCTOR LEÓN JIMÉNEZ	NO
42811748P	INÉS PULIDO GARCÍA	SÍ
52849618B	IVAN SANCHEZ ESTEVEZ	SÍ





Ayuntamiento de Telde

78715001P	JANOA ANCEAUME DELGADO	SÍ
54082939A	JUAN ANTONIO PEÑA MEDINA	SÍ
52851081W	JUAN FRANCISCO MARTEL SANTANA	SÍ
52838038T	JUAN MARRERO GUTIERREZ	SÍ
42804500M	JUAN FRANCISCO ARTILES CARREÑO	SÍ
54085765T	JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ MORENO	NO
42912790B	JUAN PABLO RODRÍGUEZ MARTIN	SÍ
52832845M	MARIA DEL PILAR MESA GONZALEZ	SÍ
44313934H	MARIA DESIREE HERNANDEZ MARTIN	SÍ
47299941G	MARTA CORBELLA HERNÁNDEZ	SÍ
52856366C	MARÍA INMACULADA GONZÁLEZ CALDERÍN	SÍ
54072098H	MIGUEL RODRIGUEZ MARCHENA	SÍ
54070781N	MINERVA ALONSO SANTANA	SÍ
78490998W	NAYRA NAVARRO RUANO	SÍ
52852026G	PINO MARIA RAMÍREZ SANTANA	SÍ
44731182T	RITA ESMERALDA CABRERA SÁNCHEZ	SÍ
54067438G	SEBASTIÁN SERVANDO GONZÁLEZ ROBAINA	NO
44725272R	SERGIO RAMOS ACOSTA	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. HÉCTOR LEÓN JIMÉNEZ:«Motivos laborales» 1. JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ MORENO:«Motivos laborales» 1. SEBASTIÁN SERVANDO GONZÁLEZ ROBAINA:«Motivos laborales»		

Actúa como Secretaria Accidental del Pleno en sustitución de su titular D. Ángel Sutil Nesta, D^a Cristina Moreno Deus, Decreto 7041/2023.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA





Ayuntamiento de Telde

1.- Ratificación del carácter urgente de la sesión.

El Sr. Alcalde explica la urgencia argumentando que la misma se debe a la necesidad de trasladar al Cabildo de Gran Canaria los proyectos, es decir, el expediente este mismo 10 de octubre.

El Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, ratificar la urgencia de la sesión.

2.- Expediente 43245/2023. Aprobación de las actuaciones a incluir en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos para el periodo 2024-27

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

D. Sergio Ramos Acosta (PP): hoy traemos, efectivamente, como dice el Alcalde, pues las propuestas para elevar el Plan de Cooperación 2024- 2027 con el Cabildo de Gran Canaria. Miren, yo quiero hacer una especie de preámbulo para explicar el porqué traemos este tipo de proyectos desde el Área que dirijo y es que en esta ciudad, como todos ustedes saben, existía una deuda, todos hemos debatido mucho sobre la deuda, no creo que sea el día para debatir, evidentemente sobre esa deuda, pero estos proyectos vienen dados porque el abandono que ha sufrido esta ciudad, sus calles y sus ciudadanos ha sido tan tremendo que no estamos como para traer para este Plan de Cooperación, traer obras faraónicas. Yo lo dije claro y además coincidí con eso con el Alcalde de que esta ciudad no está para obras faraónicas en este mandato de este ayuntamiento y por eso a lo mejor a ustedes les puede a lo mejor parecer incluso poco, pero yo les aseguro que lo que hoy traemos es muchísimo porque significa devolverle dignidad a los ciudadanos y devolverle a sus legítimos propietarios su ciudad. Por eso los proyectos en el ayuntamiento y que queremos realizar dentro del Plan de Cooperación institucional del Cabildo de Gran Canaria van enfocados a la culminación de urbanizaciones que tienen problemas de accesibilidad y con las aguas pluviales y tal como hemos acordado este Grupo de Gobierno y también el resto de Grupos Políticos que conformamos todo el este Grupo de Gobierno se trata de, como digo, no realizar obras faraónicas, sino mejorar las urbanizaciones que en ocasiones pues tienen peligrosidad en las calles y no lo podemos permitir, por eso siempre utilizamos lo de terminar Telde, es verdad que una ciudad nunca se llega a terminar, pero sí que es verdad que hay muchas cosas por terminar y que lo tenemos que hacer y por eso todas estas obras serán financiadas al cien por cien con cargo al Plan de Cooperación del Cabildo de Gran Canaria sin que este Ayuntamiento de Telde tenga que abonar fondos de ninguna clase. Mi compañero Iván Sánchez, concejal de Vías y Obras, ahora dará cuenta de ello, pero estamos hablando de la calle Américo Vespucio en Salinetas, de la calle Cervantes en San Gregorio, de la calle Mesonero Romano en La Pardilla, de la calle Miramar en Taliarte, de la calle Pablo Neruda en San Gregorio Picachos, calle Roque y León y Castillo, Arnao, San Juan, y mejoras también de las instalaciones de semáforos de todo el municipio de Telde. Como ven ustedes, esto no son obras faraónicas, pero cuando





Ayuntamiento de Telde

esto esté culminado sí que se verá que se le devuelve dignidad a la ciudad.

ANTECEDENTES

Visto que en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Julio de 2023 por el Pleno del Cabildo de Gran Canaria, se adoptó el acuerdo de aprobación de las Bases Regulatoras del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos anualidades 2024-2027, dotado con 60 millones de euros anuales para distribuir entre los municipios de la isla. Número de expediente 24.PCA.17.00

Visto que sus criterios de distribución de fondos, establecían un reparto de un 25% igual para todos los municipios de la isla y un 75% en función de la población de cada uno de ellos, estableciéndose según estos criterios la siguiente dotación presupuestaria para el municipio de Telde y para cada una de las anualidades recogidas en el plan:

Visto que en Agosto de 2023, este Ayuntamiento recibió mediante registro electrónico las Bases reguladoras del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2024-2027, aprobadas por el Pleno de la Corporación Insular el 20 de julio de 2023 y la convocatoria correspondiente al periodo 2024/27.

Visto informe técnico elaborado por la técnico de la Concejalía de Vías y Obras, obrante en el expediente en el que se informa lo siguiente:

“PRIMERO.-

1.- *Cumpliendo con lo establecido en la Base 11 de las que regulan la elaboración, aprobación, contratación, ejecución y seguimiento del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, siguiendo los criterios establecidos por los técnicos de las Concejalías de Vías y Obras, este Ayuntamiento propone la inclusión de las siguientes actuaciones, cuyo detalle conceptos y financiación para la anualidad 2024-27, figuran a continuación:*

- *Anexo tabla 1 y 2*

2. *Para la selección de estas actuaciones se han tenido en cuenta los déficits en infraestructuras y equipamientos locales existentes en el municipio.*

SEGUNDO.- Remitir al Excmo. Cabildo de Gran Canaria los proyectos de obra ya elaborados que se indican a continuación, con los presupuestos que, asimismo se expresan, cuyo importe de redacción de proyectos no se encuentran dentro de los conceptos a financiar.

Denominación	Presupuesto
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE AMERICO VESPUCIO	1.888.770,70
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE MIRAMAR	764.206,20
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE ROQUE/LEÓN Y CASTILLO	992.056,05
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE POETA PABLO NERUDA	1.105.050,15
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE MESONERO ROMANO	496.433,71
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE CERVANTES	496.921,50





Ayuntamiento de Telde

RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO	404.863,05
TOTAL	6.148.301,36 €

Las actuaciones de la propuesta realizada para el Plan, que NO disponen de asistencia técnica, son las siguientes

RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE AMERICO VESPUCIO	15.000€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE MIRAMAR	6.000€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE ROQUE/LEÓN Y CASTILLO	9.000€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE POETA PABLO NERUDA	15.000€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE MESONERO ROMANO	3.000€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE CERVANTES	6.000€
RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO	9.000€
TOTAL	63.000,00€

Una vez redactados los proyectos serán remitidos al Cabildo Insular con el oportuno acuerdo de aprobación de los mismos.

TERCERO.- Aportar a la Corporación Insular certificación acreditativa de que todas y cada una de las obras a ejecutar se adecuan al planeamiento municipal vigente y cuentan con la disponibilidad de los terrenos así como con las autorizaciones, permisos y concesiones administrativas necesarias para el inicio de las obras dentro del ejercicio correspondiente.

CUARTO.- Solicitar para este ayuntamiento la gestión de la competencia para la contratación, ejecución y seguimiento de las obras incluidas en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos por estimar que esta corporación dispone de medios técnicos suficientes, aceptándola para aquellas actuaciones que el Cabildo Insular autorice en las condiciones y términos previstos en sus Bases reguladoras.

QUINTO.- El incumplimiento por parte de este Ayuntamiento en atender, en el momento adecuado, los pagos que se deriven de los compromisos aquí contraídos para la realización del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, faculta al Cabildo de Gran Canaria para que, sin requerimiento ni trámite alguno, pueda retener las cantidades necesarias de los recursos que le corresponden a esta Corporación provenientes del Bloque de Financiación Canario, o de cualesquiera otros impuestos que sustituyan a aquellos. Esta facultad se hará extensiva a aquellos supuestos en que, por causas imputables a la Corporación Municipal, no se pueda contar con la totalidad de la financiación prevista para las actuaciones incluidas en el Plan, en el importe en que tal financiación sea exigible.

SEXTO.- Facultar al Sr. Alcalde de la Corporación Municipal para que, una vez sancionado definitivamente el Plan y resuelta su financiación, realizar los trámites que se precisen hasta la culminación del presente expediente.

SEPTIMO.- El presente acuerdo se convertirá en definitivo, salvo que se produzcan incidencias que no puedan ser resueltas por esta Corporación.





Ayuntamiento de Telde

Visto el expediente administrativo, informes emitidos, Convocatoria de la Consejería de Gobierno de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional, nº expediente 24.PCA.17.00, Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, PERIODO 2024-27, aprobado por el Pleno del Cabildo Insular de Gran Canaria, en sesión de fecha 20/07/2023 y demás normas de general y concordante aplicación y habiéndose observado todas las prescripciones legales, se **PROPONE AL PLENO CORPORATIVO**, la adopción de los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO.-

Anexo tabla 3 y 4

1.- Cumpliendo con lo establecido en la Base 11 de las que regulan la elaboración, aprobación, contratación, ejecución y seguimiento del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, siguiendo los criterios establecidos por los técnicos de las Concejalías de Vías y Obras, este Ayuntamiento propone la inclusión de las siguientes actuaciones, cuyo detalle conceptos y financiación para EL PERIODO 2024/27, figuran a continuación:

2. Para la selección de estas actuaciones se han tenido en cuenta los déficits en infraestructuras y equipamientos locales existentes en el municipio.

SEGUNDO.- Remitir al Excmo. Cabildo de Gran Canaria los proyectos de obra ya elaborados que se indican a continuación, con los presupuestos que, asimismo se expresan, cuyo importe de redacción de proyectos no se encuentran dentro de los conceptos a financiar.

Denominación	Presupuesto
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE AMERICO VESPUCIO	1.888.770,70€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE MIRAMAR	764.206,20€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE ROQUE/LEÓN Y CASTILLO	992.056,05€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE POETA PABLO NERUDA	1.105.050,15€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE MESONERO ROMANO	496.433,71€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE CERVANTES	496.921,50€
RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO	404.863,05€
TOTAL	6.148.301,36€





Ayuntamiento de Telde

Las actuaciones de la propuesta realizada para el Plan, que NO disponen de asistencia técnica, son las siguientes

RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE AMERICO VESPUCIO	15.000€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE MIRAMAR	6.000€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE ROQUE/LEÓN Y CASTILLO	9.000€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE POETA PABLO NERUDA	15.000€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE MESONERO ROMANO	3.000€
RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE CERVANTES	6.000€
RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO	9.000€
TOTAL	63.000,00€

Una vez redactados los proyectos serán remitidos al Cabildo Insular con el oportuno acuerdo de aprobación de los mismos.

TERCERO.- Aportar a la Corporación Insular certificación acreditativa de que todas y cada una de las obras a ejecutar se adecuan al planeamiento municipal vigente y cuentan con la disponibilidad de los terrenos así como con las autorizaciones, permisos y concesiones administrativas necesarias para el inicio de las obras dentro del ejercicio correspondiente.

CUARTO.- Solicitar para este ayuntamiento la gestión de la competencia para la contratación, ejecución y seguimiento de las obras incluidas en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos por estimar que esta corporación dispone de medios técnicos suficientes, aceptándola para aquellas actuaciones que el Cabildo Insular autorice en las condiciones y términos previstos en sus Bases reguladoras.

QUINTO.- El incumplimiento por parte de este Ayuntamiento en atender, en el momento adecuado, los pagos que se deriven de los compromisos aquí contraídos para la realización del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, faculta al Cabildo de Gran Canaria para que, sin requerimiento ni trámite alguno, pueda retener las cantidades necesarias de los recursos que le corresponden a esta Corporación provenientes del Bloque de Financiación Canario, o de cualesquiera otros impuestos que sustituyan a aquellos. Esta facultad se hará extensiva a aquellos supuestos en que, por causas imputables a la Corporación Municipal, no se pueda contar con la totalidad de la





Ayuntamiento de Telde

financiación prevista para las actuaciones incluidas en el Plan, en el importe en que tal financiación sea exigible.

SEXTO.- Facultar al Sr. Alcalde de la Corporación Municipal para que, una vez sancionado definitivamente el Plan y resuelta su financiación, realizar los trámites que se precisen hasta la culminación del presente expediente.

SEPTIMO.- El presente acuerdo se convertirá en definitivo, salvo que se produzcan incidencias que no puedan ser resueltas por esta Corporación.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, aprobar la citada propuesta.





Ayuntamiento de Telde

ANEXOS TABLA 1 y 2

ANUALIDADES 2024-2027.

PRIMERO.-

1. Proponer la siguiente relación de actuaciones a incluir en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, cuyo detalle por anualidad, conceptos y financiación figura a continuación:

Nº	Denominación actuación	Ppto.	Distribución de la financiación							
			2024		2025		2026		2027	
			Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
1.- Sección: Cooperación económica al establecimiento y adecuada prestación de los servicios mínimos obligatorios de competencia municipal.										
1	Instalación semafórica	404.863,05	404.863,05							
2	Urbanización C/ Cervantes	496.921,50	496.921,50							
3	Urbanización C/Miramar	764.206,20	627.849,04		136.357,16					
4	Urbanización C/Mesonero	496.433,71			496.433,71					
5	Urbanización C/ Poeta P	1.105.050,15			806.842,72		208.207,43			
Total Sección:										
2.- Sección: Cooperación económica a programas de desarrollo sostenible en el ámbito local.										
1										
2										
3										
4										
5										
Total Sección:										
3.- Sección: Cooperación económica a programas de dinamización y diversificación de la actividad económica en los municipios										
1										
2										
3										
4										
5										





Ayuntamiento de Telde

ANEXOS TABLAS 3 y4

1. Proponer la siguiente relación de actuaciones a incluir en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, cuyo detalle por anualidad, conceptos y financiación figura a continuación:

Nº	Denominación actuación	Ppto.	Distribución de la financiación							
			2024		2025		2026		2027	
			Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
1.- Sección: Cooperación económica al establecimiento y adecuada prestación de los servicios mínimos obligatorios de competencia municipal.										
6	Urbanización C/Roque	992.056,05					992.056,05			
7	Urbanización C/Américo V	1.888.770,70					329.370,11		1.529.633,59	29.767,00
Total Sección:		6.148.301,36	1.529.633,59		1.529.633,59		1.529.633,59		1.529.633,59	29.767,00
2.- Sección: Cooperación económica a programas de desarrollo sostenible en el ámbito local.										
1										
2										
3										
4										
5										
Total Sección:										
3.- Sección: Cooperación económica a programas de dinamización y diversificación de la actividad económica en los municipios										
1										
2										
3										
4										
5										





Ayuntamiento de Telde

Dña. Celeste López Medina (NC): el compañero Servando no asiste por motivos de trabajo. En relación a este expediente lo primero que tenemos que decir es que el Cabildo traslada al Ayuntamiento de Telde a finales del mes de julio la necesidad que se le traslade cual es la propuesta del municipio para el PCA de las anualidades del 24 al 27 y nos da de tope máximo el día de hoy. Nosotros conocemos a través de la Junta de Gobierno que se hizo un encargo a la empresa Fomentas para la realización del anteproyecto pero es verdad que hemos echado de menos estos meses que se nos pusiera al tanto de qué proyectos quería apostar el Grupo de Gobierno, entiendo que los tiempos a veces no son los que uno quiere pero sí ha habido tiempo para hacer ese encargo y se conocían ya proyectos que se nos podía haber avanzado en la Junta de Portavoces y si no era así en el día de ayer compartíamos un espacio que después nos podíamos haber quedado Sr. Alcalde a que nos explicaran estos proyectos, es muy difícil conocer los proyectos de un día a otro, nosotros estamos de acuerdo en cualquier Plan que mejore la ciudad, el Plan de Cooperación no es algo nuevo lleva funcionando creo que cerca de veinte años y en ningún Plan de Cooperación ha habido aportación municipal y nosotros estamos totalmente de acuerdo conque todos los espacios se vean mejorados, pero sí queremos manifestar en concreto porque desconocemos los detalles, solamente el anteproyecto que se nos ha trasladado, tenemos alguna reserva, aunque estamos de acuerdo, repito, conque todos los espacios municipales se mejoren con el proyecto de la calle Américo Vespucio, este proyecto adelanta que va a haber una retirada de arboleda, va a haber un aumento de espacio para los vehículos y nosotros creemos que esto choca un poco con el nuevo formato de ciudades amables para los peatones, para una movilidad diferente, no sabemos cómo va a encajar este proyecto con el Plan de Movilidad que estaba en redacción y además desconocemos si los vecinos están conscientes de este Plan y si cuál es su visión. Repito, desconocemos porque no aparece todos estos asuntos en el anteproyecto, avanzamos que vamos por supuesto, a votar a favor, estamos de acuerdo con todos los Planes que mejoren nuestra ciudad, pero expresamos estas reservas.

D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE): ya usted lo hizo Sr. Alcalde pero ausentar al compañero Héctor León, que por su turno de trabajo no ha podido asistir. Nosotros de antemano, por una cuestión formal, nos gustaría saber si siguen vigente en Vías y Obras las bases que regulan el Plan de Cooperación, sobre todo porque en las anteriores, las del 2023 estamos hablando de 2024 en adelante, finalizaba la opción de aportar esta documentación al 31 de julio, si bien es cierto de que los plazos se podían ampliar y los proyectos dilatarlos hasta el día de hoy, pero que en cualquier caso, de las bases de aquí hacia atrás, exigiera de plazo hasta esa fecha. Yo creo que estamos ante unas obras como cualquier otra, muy necesarias para la ciudad, creo que el Plan de Cooperación que siempre ha existido ha sido una de las mejores herramientas que el Cabildo ha sustentado, la evolución, el impulso y el desarrollo de las ciudades pero que en cualquier caso, creo que en ninguna de las cuestiones, porque ya que se ha hecho todos los años y a mí me ha tocado también la responsabilidad de impulsar las obras del Plan de Cooperación se ha generado un abandono de esta ciudad, probablemente podamos entrar en un debate si las cuantías económicas sean más o menos las idóneas para una ciudad tan grande pero que, en cualquier caso, siempre se han hecho obras en todos los barrios y además se han ejecutado las mismas y por lo tanto, no lo tenemos. Yo creo que se pierde una oportunidad a nivel político de sentarnos todas las Fuerzas Políticas para pensar en los modelos de ciudad a efectos de proponer e impulsar aquellas medidas que igual no contemplaron el que se podía hacerlo, creo que se sacaba mucho más beneficio cuando nos reuníamos y le dábamos paso no solo a la oposición, sino que compartíamos las posibilidades y la idea de de hacerlo y como ustedes bien han dicho, son unas obras necesarias para la





Ayuntamiento de Telde

ciudad que vamos a votar a favor, pero no deja de ser el modelo de ciudad que ustedes, como Grupo de Gobierno, han elegido, no el que nosotros nos hayan dado la oportunidad de aportar o de añadir cuestiones que para nosotros son importantes, estamos ante una situación de carácter hídrico, con situaciones complicadas y podemos hablar de un montón de factores necesarios, desde el impulso de zonas verdes, desde el impulso del asfaltado que no veo ninguna de las cuestiones de asfaltado que son necesarias en el día a día, no solo por terminar la ciudad, sino por mantenerlas, es tan importante mantenerlo cómo terminarlo y sobre todo, lo más importante es que yo sí discrepo una cosa, hay cuestiones que todas las obras son necesarias, ya digo antemano se va a votar a favor pero sí creo que son obras faraónicas, 1.800.000 € en la Avenida de Américo Vespucio es una obra faraónica, aquí todas las obras, no hay ninguna inferior a los 400.000 € y a mi me preocupa algo y lo digo, en las propias bases del Cabildo el Plan de Cooperación establece que será el Cabildo quien licite esas obras, yo quisiera confirmar si es así o las va a licitar el ayuntamiento porque tenemos un problema de licitación y esto no estamos hablando de una anualidad o como veníamos en anteriores ocasiones de ir programando año tras año e ir viendo la posibilidad de hacerlo, incluso habíamos dado bajas en algunas obras porque creíamos que era necesario otras, aquí estamos ya desarrollando los próximos cuatro años de las obras que se van a desarrollar en este municipio, la estamos aprobando y sobre todo, salvo que en otro Pleno que se desarrolle en otro momento que no sabemos se de baja alguna de estas, estas son las obras que hoy se hipotecan los cuatro años del Plan de Cooperación. Por lo tanto, yo creo que me preocupa la posibilidad de la licitación y sobre todo el desarrollo de la combinación de obras tan grandes y sobre todo, echo en falta que no se tenga en cuenta, pues una situación extensiva a todo el municipio, en otros Planes de Cooperaciones en distintos desarrollos hablamos obras en sitio casi en todas las Áreas, hablamos de pluviales, hablamos de deporte, hablamos de cada uno de los distritos y aquí que todos los necesitan pero hay muchos distritos que en este Plan de Cooperación se van a ver completamente. Por eso termino como mismo empecé, diciéndole que vamos a aprobar este Plan a favor y que en cualquier caso esperemos que el desarrollo de las mismas y la licitación de curso a que esta anualidad que ya llega algo más forzada porque estamos terminando el año, pues llegue en tiempo y forma para que el año que viene no solo se pueda licitar, como establece en los próximos seis meses el año que viene sino que además se pueda empezar a ejecutar las mismas.

D. Héctor José Suárez Morales (CC): simplemente evidentemente que nos parecen proyectos necesarios para esta ciudad y por supuesto que el voto va a ser favorable, pero también como los compañeros anteriores, quizás adolece o echamos de menos poder haberlo trabajado con anterioridad, no por modificar, porque la hoja de ruta del Gobierno puede ser única y firme pero sí por conocimiento, por estudiar, por las preguntas que acaba de comentar D. Alejandro Ramos y Dña. Celeste, que a lo mejor podían haber sido resueltas con los concejales del Área e incluso con el coordinador del mismo Grupo en una reunión previa que además, hubiese, como demandábamos cuando se ha encontrado en otros momentos algunas Organizaciones en la oposición y demandaban que estos Planes de Cooperación vinieran respaldados por el conjunto de la Junta de Portavoces, por lo menos ver los proyectos, poder analizarlos, yo creo que eso hubiese sido un ejercicio bastante importante para esta Corporación y a pesar de que estamos totalmente de acuerdo con la necesidad del desarrollo de estos proyectos, creo que ese trabajo constructivo y de construcción de ciudad entre todos los compañeros y compañeras que formamos la Corporación hubiese sido un avance muy importante que espero que en el futuro, para otros proyectos y otras acciones que sería lo mejor.

D. Iván Sánchez Estévez (PP): ha sido con carácter urgente y muy rápido y agradezco desde





Ayuntamiento de Telde

aquí a todas las personas que han participado especialmente al personal municipal. Sobre las preguntas que nos hacía D. Alejandro en el punto 6 del Acuerdo con el Cabildo está la necesidad de aportar los proyectos en la fecha de hoy como tope máximo y en el punto cuarto del informe propuesta, solicitar el ayuntamiento la gestión de la competencia para poder continuar directamente, o sea, que sí que está recogido esas posibilidades y se ha elaborado en un tiempo casi récord desde que recibimos la propuesta para el PCA en agosto hasta el día de hoy, por eso no hemos podido ir dando cuenta, aunque sí en los diferentes comisiones de Pleno los he ido nombrando y he ido incluso adelantando algunas calles. El proyecto arranca muchísimo antes y les voy a contar algo para que entendamos cómo es la ciudad, en el año 2006 un foro que organiza la Consejería de Turismo en colaboración con la Universidad, distintos foros profesionales, digamos que al final se convoca un foro empresarial profesional donde estaba una buena representación de casi lo mejor de la isla. En una de las ponencias sobre accesibilidad Antonio Díaz empezó a introducir lo que iba a ser el código técnico, la accesibilidad que iba a entrar en vigor ese año y empezó a poner imágenes de malos ejemplos, una papelera mal colocada, elementos que entorpecían la libre circulación por las calles, ya la tercera o cuarta imagen que iba poniendo ya el Auditorio empezó con risas y siguió a más hasta que un auditorio casi de lo mejor que tenemos en la isla en cuanto a diseñadores, urbanistas y arquitectos riéndose, aquello parecía el Club de la Comedia, todos se rieron menos yo porque todas las imágenes eran de Telde y yo las reconocía perfectamente. Desde el 2006 hasta ahora vengo con esa inquietud, no está detrás de todos los trabajos que hacemos, la ciudad tiene que ser accesible, tiene que ser libre, tiene que permitir la movilidad, tiene que permitir conectar unos barrios con otros y eso no se ha trabajado en Telde, es más, se ha trabajado en contra porque en el fondo se ha construido una herramienta electoral que ganaba elecciones, el aislamiento, la incomunicación, la dependencia de las Administraciones cuando decía unos resultados electorales determinados, por tanto, por qué me voy a molestar en cambiar la ciudad, esa especie de gigante con pie de barro se ha desmoronado en las últimas elecciones, quizás otros Grupos Políticos no se han dado cuenta, pero la ciudad que han construido finalmente les ha pedido rendir cuentas y desde ahí los resultados electorales, hemos construido una ciudad que es muy difícil de mantener, que no puede uno moverse del punto A a la Z, como decía el Sr. Ramos, no es posible, no tenemos transporte urbano, no tenemos la posibilidad de ir peatonalmente a la costa salvo en la carretera de Melenara que se inauguró en el mandato anterior, es una excepción cuando debería ser lo lógico, entonces, ¿qué hemos trabajado en este proyecto?, los referentes urbanos, algo que apreciamos mucho los urbanistas y los arquitectos son los referentes, o sea, aquellos espacios, calles que te dicen qué es lo que puede ser como ciudad, no son al azar, algunos de ellos como la calle Mesonero Romano ahonda en el problema de desconexiones de barrios, de falta de comunicación entre barrios, una calle que en teoría debería unir el barrio de Las Remudas con La Pardilla resulta que está llena de obstáculos y que no hay acera y que los niños cuando van a entrar al colegio tienen que bajarse de la calzada y cruzar el asfalto, entonces algo tan sencillo, tan evidente de resolver lleva ahí treinta años, pues con la falta de nulidad en el municipio tenemos muchos ejemplos y los he ido viendo con el concejal Miguel Marchena ahí y además nos puede pasar a nosotros, es decir, no es una cuestión de una dificultad personal, es algo que nos puede llegar con la edad, cada vez la población envejece más, por tanto las calles tienen que adaptarse y con el concejal que hacemos algunas visitas donde por ejemplo un ciudadano que vive en Arnao que va en silla de ruedas y para poder ir a Plaza San Gregorio tiene que bajar al Teatro Juan Ramón Jiménez y volver a subir porque ni un solo paso de peatón cumple, ni un rebaje de acera de toda la rambla central, fijese, ese espacio emblemático que debería ser para la ciudad, resulta que es una dificultad, vamos a trabajar sobre eso, vamos a trabajar sobre la calidad urbana, sobre los materiales que empleamos, sobre el mobiliario urbano que empleamos, sobre el modelo urbano





Ayuntamiento de Telde

que planteamos para sentirnos todos orgullosos y que además nos digan el camino que hay que seguir. ¿Por qué son caros?, evidentemente la ciudad es cara de construir pero hay un ejemplo aquí que es la calle Cervantes que se ha hundido y se ha hundido porque tiene un problema en la sub base entonces hay que cajear la calle, hay que levantarla completamente y volverla a hacer y terminarla con materiales de calidad, que tengan ficha técnica, que cumplan con el CTE, que tengan un sello aenor, en fin, lo mínimo, hemos utilizado materiales que están reventados, pero por la mala decisión, también hay un criterio de uniformidad, tienes que decir cómo son, pero también las particularidades de cada uno de los sitios y eso lo vamos a hacer con estos proyectos que además van a ser proyectos completos de urbanización con todos los servicios urbanos nuevos, renovados y también con las luminarias de calidad, un espacio urbano mal alumbrado, mal iluminado y que nos cuesta mucho mantener son muchos factores los que nos llevan a esta propuesta. Sobre el plan de asfaltado va a seguir funcionando, vamos a seguir haciendo obras de asfaltado, pero en este caso lo que hacemos precisamente es reducir la superficie de asfalto, todas las bandas de aparcamiento serán de adoquines. Hay dos calles que son todas en una sola plataforma, serán exclusivamente de adoquines, vamos a reducir el efecto calor, vamos a intentar que la radiación producida por el calor que estamos soportando estos días sea menor, y, ¿cómo lo hacemos? con material de calidad y reduciendo la superficie de asfalto. Fíjense, me he encontrado memorias de proyectos anteriores de asfaltado que se justificaba el asfaltado para conseguir una eco isla, para ajustarnos a la Agenda 2030. Esa justificación de la memoria, que era siempre la misma, al final no hay ninguna idea detrás sino simplemente optar a una subvención, pero no hay ninguna reflexión sobre lo que estás diciendo. En estas memorias hay una cierta reflexión, no nos la hemos bajado del rincón del vago, están trabajadas y los proyectos también y además motivan, lo que hemos trabajado en esta Concejalía es motivar los proyectos para obtener de entrada como un proyecto en una primera fase, cuánto puede ser el coste estimado y a partir del coste estimado optar a la subvención, no al contrario, no pido la subvención para luego quedarme a medias. Y además, hemos establecido un calendario de inversión porque están limitadas las inversiones por año y hemos repartido en estos patrones qué se va a hacer y en qué periodos se va a hacer. Evidentemente va a ser difícil, va a ser complejo, vamos a necesitar la participación de los Grupos Políticos, vamos a necesitar la participación de la sociedad civil, pero en el nivel de detalle la decisión política es la que está adoptando este Gobierno con la propuesta que presentamos ahora, yo creo que es legítimo que lo hagamos nosotros. Evidentemente, los detalles, las cosas que van surgiendo cuando se va ejecutando una obra, las adaptaremos y antes de empezar también hablaremos junto con los afectados también. Una intervención aquí que es en calle Roque, León y Castillo, donde se concentran tres colegios, además es la entrada del barrio de San Francisco, claro, evidentemente tendremos que contar con la comunidad educativa, no solo para el calendario de obras, sino para explicarles qué es lo que proponemos, nos sorprende que la comunidad educativa en general se demande siempre aparcamientos y nadie se lleve las manos a la cabeza porque hay una acera que tiene 40 cm y en esa calle haya aceras que tienen menos de un milímetro de ancho, ya no va a ser así, como mínimo van a tener un metro y medio, va a ser más seguro y eso es lo que vamos a proponer, o sea, una ciudad, en fin, contemporánea, donde no aparezca la periferia en cualquier esquina. Me sorprende, además, que la posición de voto sea favorable, porque en el fondo, cada uno de estos proyectos es una enmienda a la totalidad de su modelo urbano, es justo lo contrario, pero bueno, le agradezco el voto y además se los pido que sea unánime para poder seguir adelante.

D. Sergio Ramos Acosta (PP): en primer lugar y para que conste en acta, yo quiero agradecer





Ayuntamiento de Telde

al Concejal de Vías y Obras, Iván Sánchez, porque miren, acabamos de escuchar a un experto en urbanismo y acabamos de escuchar a una persona que siente amor y cariño por su ciudad y yo eso lo quiero valorar en el Pleno de hoy, porque no es lo mismo trabajar para ganar votos que trabajar para ganar dignidad a los ciudadanos. Aquí no hacemos obras para que el ciudadano de turno nos llame y nos diga yo a usted le voy a votar, nosotros no trabajamos así, yo celebro que ustedes quieran participar con nosotros ahora en poder trabajar en este proyecto de Plan de Cooperación, ustedes no lo hacían, yo no estaba aquí sentado, pero me consta Sra. López, que ustedes no lo hacían, el anterior Concejal de Vías y Obras, el Sr. Santana, no lo hacía, yo celebro que ustedes quieran participar y ponerse a trabajar, yo lo celebro y que es una cosa que es lícita y Sr. Alcalde lo podemos hablar, podemos sentarnos, ayer ustedes estuvieron sentados con la Asociación de Ojos de Garza en invitación del Sr. Alcalde para que ustedes estuvieran allí decir lo que estimaran oportuno y se les invitó, eso no pasaba antes en la Corporación anterior, no se invitaba a la oposición. Por tanto, yo celebro que ustedes quieran trabajar por esta ciudad, porque miren, lo que ustedes hicieron en el pasado mandato o todos los años que ustedes gobernaron, porque ustedes gobernaron treinta y dos años, no ponga esa cara porque es cierto, si quiere nos ponemos a contar aquí, treinta y dos años gobernando esta ciudad y le echaron la culpa a los que gobernamos ocho de la deuda, mire, la deuda de Telde y la voy a explicar bien para que quede en acta, son 170.000.000 € Sra. López y ustedes con el Plan de Ajuste que sí hizo el Partido Popular en todos los Gobiernos municipales de España, 4.000.000 €, es decir, un 4% a pagar al año del presupuesto de la ciudad de Telde. El problema está en que la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que también pusimos en marcha para que no se gastara lo que no se debían, ustedes no eran capaces de ejecutar lo que ustedes metían en los procesos, lo que usted, Sra. López, escribía en el teclado, en los presupuestos porque usted dirigía la Hacienda de esta ciudad y ustedes no eran capaz de ejecutarlo y en vez de pagar 4.000.000 de euros llegaron a pagar 20.000.000 de euros porque ustedes no eran capaces de ejecutar y esto va de esto, esto va de recuperar lo que ustedes no hicieron, porque mire, en la calle Cervantes, que lo acaba de explicar el Concejal de Vías y Obras, ¿ustedes no vieron que esa calle estaba hundida?, ustedes pasaban por allí y veían que eso estaba hundido. Usted acaba de nombrar la Playa Salinetas de la cual pues yo algo puedo decir sobre esa Playa de Salinetas, mire, ¿usted ha pasado por la calle lateral?, no por la mediana, sino por la calle lateral, mi abuela sí pasaba por allí y mi madre ahora que también es abuela pasa por ahí y a veces con los obstáculos que hay, no puede caminar para ir a comprar una simple barra de pan. Por tanto, eso es dignidad, eso es devolverle dignidad y esto va de esto.

Sr. Ramos, usted dice que esto sí son obras faraónicas, porque usted la obra faraónica la lleva al tema del dinero, que si son 500.000 o si son 1.000.000 € es una obra faraónica, yo no lo comparto, la verdad, con todo el respeto hacia su persona, yo creo que no, porque estos son arreglos de calles y como digo y repito e insisto en la palabra dignidad, yo creo que comparar temas faraónicos con dinero, yo creo que que no es cierto. Luego dice que faltan muchos distritos, hombre, claro, si el Cabildo, pues aquí tenemos una Consejera del Cabildo que igual nos puede echar una mano y que hable con el Presidente del Cabildo y que en vez de 6.000.000 de euros en 2024-2027 pues ponga 10.000.000 y entonces aquí nosotros vendríamos con más proyectos, porque claro, a más dinero, más proyectos, que no quede por más proyectos, de hecho alguno me dijo, oye, te estás pasando, estás poniendo mucho, es que es a lo que nosotros nos dedicamos, por tanto, yo insisto en que me alegro y acabo como empecé, celebro que hoy en el Pleno de Telde haya hablado un experto en Urbanismo que vaya a poner las cosas en su sitio en esta ciudad.

Dña. Celeste López Medina (NC): desde Nueva Canarias no vamos a entrar todo este tipo de





Ayuntamiento de Telde

provocaciones que se realizan y la ciudadanía quien pone a cada uno, nosotros asumimos en el en el puesto que tenemos que es la oposición, asuman ustedes el Gobierno, por lo tanto, deje de hacer oposición, yo le rogaría, por favor, que no me interrumpiera Sr. Ramos cuando hablo, es el Presidente el que nos tiene que dar amparo, por favor, que se respete este salón de Pleno porque se aludía al Club de la Comedia, todas las ciudades son mejorables, yo respeto profundamente el criterio técnico de D. Iván, pero no vamos a convertir el Pleno en el Club de la Comedia repartiendo libros y cosas de esas, aquí de lo que se trata es de que hay un Plan de Cooperación del Cabildo, Telde tiene una cantidad asignada desde hace mucho tiempo por todas las bases del Plan de Cooperación, nosotros ya hemos adelantado que vamos a votar a favor, estamos diciendo que tenemos una serie de reservas, tenemos derecho a manifestarlas, a lo mejor a ustedes les gustaría quitarnos ese derecho, ha habido espacio suficiente para trasladarnos estos proyectos y no se ha hecho y lo que sí quisiera Sr. Alcalde es que, si este gobierno es legítimo los anteriores gobiernos que ha tenido este municipio han sido iguales de legítimos porque no puede quedarse aquí eso en entredicho.

En relación a una expresión que yo estimo que ha sido no intencionada cuando usted habla que la Concejalía de Vías y Obras tiene ahora mismo los mismos técnicos que tenían en el mandato anterior, me gustaría que no se pusiera en duda la profesionalidad de estos técnicos diciendo que esta vez no están sacados los proyectos del rincón del vago, en ningún momento se han sacado del rincón del vago, hay unos contratos que se realizan, que se hacen esos proyectos, que los técnicos municipales visan, hacen un seguimiento, firman las certificaciones, entonces por favor le pido que se defienda la gestión, que se asuma que se está en el gobierno, que se respete a la oposición y que se respeten a los trabajadores municipales y repito, vamos a votar a favor de este expediente.

D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE): lo que era un día feliz como era traer inversión a Telde siempre se convierte desgraciadamente últimamente en crispación. Mire, Sr. Iván, yo respeto no solo a usted, su trabajo y su profesionalidad sino todos y cada uno de los concejales de Vías y Obras que han estado en Telde. Cuando yo entré en el 2015 sucedí en el puesto y estaba en el mismo gobierno de D. Juan Martel, yo no considero que D. Juan Martel, cuando heredé las obras que él pensó en su modelo de ciudad que creo que es completamente legítimo, fuese una persona que buscara votos con el Campo del Lomo Magullo, con asfaltado, con inversiones en asociaciones de vecinos, en ningún caso, es un modelo de ciudad y las necesidades son tantas en este ayuntamiento que a cualquier persona se va a beneficiar de una acción por parte del gobierno, pero es más, tampoco suspendí ninguna de las actuaciones que el concejal D. Ignacio Serrano concejal del Partido Popular gestionó durante cuatro años el Plan de Cooperación e hizo una labor encomiable, ¿y por eso eran las acciones de él en base a los votos?, porque podemos hablar del paso elevado que se hizo en Hornos del Rey para los vecinos cuando cada vez que llovía se quedaban incomunicados, es decir, todas las necesidades y todos los impulsos que tenga esta ciudad bienvenido sea en el barrio que sea pero el modelo de ciudad que recogen los técnicos que en la memoria lo que pone 2030 no creo que ningún técnico que usted trabaje con ellos esté de acuerdo con Nabila o Quino hayan copiado o hayan cogido el rincón del vago, ni ellos ni otros externos sino que las propias memorias y las propias bases exigen esa clave de que se incluyan y usted lo sabe, las bases reguladoras del Plan de Cooperación establece que sea un modelo para ir a un modelo de ciudad sostenible, el modelo 2030, no es una cuestión del rincón del vago por lo tanto están ahí recogidos y en la memoria y en el preámbulo es lo que se exige en esa cuestión, por lo tanto, yo creo que es fundamental reconocer el trabajo que se ha hecho en distintos modelos, en distintos contexto económico, social, político que ha habido en esta ciudad con los distintos concejales que han estado, con todos el mayor respeto del mundo, es más, en ese mandato en





Ayuntamiento de Telde

el que a mi me tocó gestionar dos años y después voluntariamente salimos de ese gobierno, yo venía y trabajaba en ese gobierno donde era Carmen Hernández porque la verdad es una, yo me sentaba con todos los Partidos Políticos, es más, su Portavoz Dña. Sonsoles me felicitó y está en acta tanto que hablamos de acta, me felicitó por darle participación y opción de opinar a todos los Grupos Políticos de hacerlo, con mayor medida o menor medida pero todos sabíamos lo que iba a pasar y, en cualquier caso, me alegro que usted sea un gran profesional, que tenga un modelo de ciudad en el que creo que es un acierto también hacerlo, yo no he criticado en ningún momento el modelo de ciudad, tenemos que abarcar el modelo de ciudad y usted está legitimado y elegido por la ciudad para tomar el camino que sea necesario pero creo que venir aquí, venir a decir que si se hace por votos, venir que si estamos hablando de deuda, venir que si estamos hablando de tantas y tantas cosas creo que es un error porque hoy deberíamos salir todos contentos y de la mano teniendo en cuenta de que la ciudad va a ir avanzando y que los próximos cuatro años probablemente sea una ciudad mejor de la que nosotros encontremos y que dejemos en el futuro para los que vengan en el lugar de nosotros una ciudad completamente mejor pero esta ciudad urbanísticamente, usted lo sabe, ha caminado a golpe de desarrollo económico social y demás, hay barrios que no tienen saneamiento y no veo una sola propuesta de saneamiento, hay barrios que en muchas ocasiones tienen problema de agua, en La Solana y no veo, seguramente buscará los recursos propios, seguramente tendrán cuatro años para caminar, seguramente incluso desde otras Instituciones se conseguirá el dinero pero no podemos bajar a ese nivel de que estamos pensando votos cuando estamos dando impulso y caminando en un modelo de ciudad, ese es mi motivo de decir de que a pesar de que creo que tiene usted razón lo que no podemos es enjuiciar las decisiones que se han tomado de este tipo y este trabajo porque se ha hecho de la mano siempre de los técnicos y termino diciendo como mismo empecé, felicito su propuesta, la vamos a votar a favor y con independencia de la situación que tengamos que me gustaría haber sabido y conocido los proyectos anteriores, eso no dista para que los sigamos apoyando, trabajando y en la medida que podamos hacer colaborar para que se siga caminando y ninguno de ellos se paralice ni por las licitaciones ni por las ejecuciones.

D. Iván Sánchez Estévez (PP): yo no he dicho que haya bajado el nivel del Pleno, al contrario, el nivel del Pleno ha subido, es un debate de altura, tampoco nos hemos referido a los técnicos municipales sino a la propuesta que se hace y esa propuesta la elabora el concejal y esa es la responsabilidad del concejal, el contenido de los proyectos, el desarrollo, la ejecución evidentemente lo responde los técnicos municipales, las obras que contrataron pero no a los políticos, lo que me refiero en la memoria es a la motivación de la subvención, no a la justificación de la necesidad, porqué es necesario y eso es un documento que está trabajado políticamente y técnicamente, las dos cosas ,ese es otro problema que tiene la ciudad que tenemos que resolverlo entre todos, no puede ser que una ciudad con 100.000 habitantes tenga un Departamento de Vías y Obras con solo dos técnicos y tres administrativos.

Con respecto al tema de los distritos tampoco queremos entrar en ese debate porque no va de eso porque va de reconstruir la ciudad, de terminarla y de mejorar algunos aspectos fundamentales para que sirvan de referente a otros sitios de la ciudad y hay muchos distritos aquí no se centran solo en una única zona y lo ha nombrado perfectamente el Sr. Sergio Ramos en la introducción, por tanto, se atiende bastante a la ciudad y se atiende en función del presupuesto de la PCA que nos va a llegar, o sea si la PCA fuera distinto y nos tocaran 20.000.000 de euros, el proyecto sería distinto, pero está limitado en función de los habitantes y me tengo que ajustar al a ese presupuesto, por eso son seis calles y no veinte, porque podríamos hacerlo, de hecho vamos a seguir y estamos trabajando en otros tipos de proyectos que son más incisivos,





Ayuntamiento de Telde

más de detalles, más de rehacer una acera, de hacer un paso de peatones, la rambla central que le comentaba antes, hay un paso de peatones que está desplazado del rebase y lleva así treinta años, entonces tendremos que hacerlo, tendremos que hacerlo en algún momento, pero no puedo incluir una obrita menor en un proyecto de tal envergadura.

En cuanto a alusiones personales me refería al modelo de ciudad que tenemos, heredado de una decisión en un momento dado, vio una oportunidad en la dispersión territorial, cuando eso podría ser una ventaja para la ciudad, no hay una característica propia de Telde y se ha explotado como una debilidad, lamentablemente y de ahí tenemos la ciudad que tenemos. De hecho todos los Planes Generales han vulnerado siempre el principio básico de continuidad urbana, hay barrios que se han creado nuevos que están desconectados de las instalaciones, no los últimos diez años, preguntamos desde hace cuarenta años para acá, ese principio se ha vulnerado insistentemente porque favorecía. Ahora tenemos que reconstruir todo, conectar todo, coser la ciudad, en ese sentido va dirigido este proyecto y también devuelve dignidad a la ciudad.

Dña. Celeste López Medina (NC): le pido la palabra por una cuestión de forma, se ha dicho en este Pleno que lo que se intenta es subir el tono, yo quisiera subir la altura de este Pleno, yo quiero hablar en nombre de todas las personas que han formado parte de este Pleno que todos hacemos las cosas lo mejor posible, las intervenciones lo mejor posible y que parece que eso es como un desprecio a las personas que formamos parte o han formado parte y me gustaría que usted, como Presidente de la Corporación, que usted es el Presidente de los que estamos en la oposición también, que por favor intercediera para que no se realizaran estos ataques gratuitos a todos los miembros del Pleno.

D. Sergio Acosta Ramos (PP): la verdad es que yo no vengo a hacer oposición porque me colocaron en el gobierno y a ustedes le colocaron en la oposición, para que quede reflejado en acta y se lo voy a repetir dos veces, todos los gobiernos de la ciudad de Telde de la democracia son y han sido legítimos, se lo repito, todos los gobiernos de la ciudad de Telde de la democracia son y han sido legítimos, el que está y los que han estado incluido el de usted que es el de los treinta y dos años al que me referí antes, treinta y dos años, legítimo, ganaron ustedes las elecciones y pudieron gobernar, para que usted lo tenga claro, otra cosa bien distinta es que a mi me gustara lo que ustedes hacían o no, confunden la legitimidad con que nosotros nos tengamos que callar. Usted decía que yo le interrumpía pero yo he interrumpido porque usted se revuelve en el escaño y no sé que pasa que cuando habla Iván Sánchez, como habla con tanta exactitud, con tanta profesionalidad usted igual se revuelve, es que nosotros venimos aquí a debatir y yo debato como yo estimo oportuno, usted tiene un estilo, yo tengo otro, mire, su estilo, y que quede reflejado en este pleno de hoy aquí porque dice usted que aquí se crispa, mire, crispar es lo que usted hacía como concejala de Hacienda y mano derecha de la ex alcaldesa Carmen Hernández de no dejar entrar a la oposición en el ayuntamiento de Telde y le voy a contar la anécdota, pone usted cara de sorprendida, pues yo se lo voy a contar, llame usted cuando salga de este Pleno a Sonsoles Martín, le cité en mi despacho en El Cubillo como ahora es Diputada Autonómica y me dijo “no te lo vas a creer pero es la primera vez que entro en este edificio porque como concejala se me prohibió que yo entrara en este edificio”, ese es su estilo y nosotros tenemos otro estilo porque usted pasea por allí bastante, porque a usted se le permite hablar con funcionarios, porque a usted se le permite hacer porque está en su ejercicio de concejala de pedir todos los expedientes que quiera y entrar en el edificio sin tocar la puerta, usted entra coge el ascensor y sube, ese es nuestro estilo, que usted pueda hacer lo que le venga en gana, su estilo era prohibir a la oposición que subiera a ese edificio, eso es verdad y si quiere tenemos un debate monográfico sobre la





Ayuntamiento de Telde

verdad y sobre la mentira, eso es lo que ustedes hacían y ahora efectivamente sí pueden entrar.

Usted ahora intenta mezclar a los técnicos, que feo, lo que hay aquí es voluntad política porque muchas veces me hace gracia que digan que no hagamos política con estos temas, ¿cómo no vamos a hacer política si somos políticos?, los políticos hacemos política y aquí hay voluntad política y aquí hay planificación política que es lo que ha venido aquí hacer el concejal de Vías y Obras Iván Sánchez, planificación política y luego los técnicos hacen y ejecutan la planificación política de este gobierno, pero miren, hablaba usted de qué modelo de ciudad, cuál es el modelo de ciudad, el modelo de ciudad anterior, el del abandono, el de la desidia, el modelo de ciudad que a ustedes le ha quitado cuatro concejales, ¿ese es el modelo de ciudad?, el modelo de ciudad, ¿cual es?, ¿el modelo de ciudad de la obra de Melenara?, porque dice usted que no se cuenta con los vecinos, ¿a qué vecino se le llamó en Melenara para el parque urbano?, ¿a qué vecino?, pero lo que no entiendo es esa actitud, no la puedo comprender, usted dice que me deje de hacer oposición, no, ¿sabe qué pasa?, que ustedes han hecho el sectarismo total durante muchos años en esta ciudad y ustedes le hicieron un cordón sanitario a la oposición que nosotros no le vamos a hacer. Usted traiga aquí todos los debates que usted quiera, yo debato todo lo que haga falta.

Sr. Ramos, yo la verdad que le tengo un respeto personal a usted y se lo digo cada vez que hablo con usted, sobre el tema de los votos le quiero aclarar una cosa, no era por usted porque además usted ha tenido una intervención seria, que no está a lo mejor de acuerdo con determinadas cosas que yo he dicho pero usted ha tenido una oposición seria, usted ha tenido una intervención seria, no como sus compañeros de bancada, los del sectarismo, usted puede ejercer como líder de la oposición pero lo de los votos no iba con usted, iba, porque además yo soy claro y no me callo ni debajo del agua, lo del sectarismo y lo de la búsqueda de votos lo hago por Nueva Canarias, si lo digo siempre, si yo no me oculto.

En su virtud el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes aprobar la citada propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 09:45 horas, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

